Avisado "Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

Lic Arevalo
407-13

Emerg. Médicas
6914

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 665 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013, CON COD PAC N° 252833 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI".

Asunción, 03 de julio de 2013

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"** para el Hospital del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni"; entre los cuales figura el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para dicha Contratación; y

CONSIDERANDO:

Que el Hospital del Centro de Emergencias Médicas ha convocado a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"** para el Hospital del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 25/abril/2013, con expediente número 312156.

Que la Apertura de Ofertas fue realizada en fecha 03 de mayo del corriente año, ocasión en que fueron recibidas 4 (cuatro) ofertas de las empresas: PAPELERA GUAIRA S.A., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, NYP S.A., GOLDEN TRADE S.R.L.

Que el Comité de Evaluación ha elevado su Acta de Informe de Evaluación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones, y ha recomendado la adjudicación a las empresas: PAPELERA GUAIRA S.A., DISTRIBUIDORA MULTIMERC, de Guido Núñez, y GOLDEN TRADE S.R.L.

Que el Art. 28 de la misma Ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1511, de fecha 18 de junio de 2013, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, en concordancia con lo preceptuado por la Constitución Nacional en su Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros, el Decreto N° 21376/98, Artículos 19°, y 20° numeral 6, establece que al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 665

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013, CON COD PAC N° 252833 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI".

03 de julio de 2013
Hoja N° 2/9

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"** para el Hospital del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", de acuerdo con el siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez

Ítem	Códigos del Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Canti-dad	Precio Unitario I.VA. Incluido	Precio Total I.VA. Incluido
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA							
3	44122011-001	Carpeta Archivadora Plastificada Tamaño: Oficio- color: azul	Unidad	Unidad	20	745	14.900
4	44122011-001	Carpeta Archivadora Plastificada Tamaño: Oficio- color: negro	Unidad	Unidad	20	745	14.900
5	44122011-001	Carpeta Archivadora Plastificada Tamaño: Oficio- color: verde	Unidad	Unidad	20	745	14.900
6	44122011-001	Carpeta Archivadora Plastificada Tamaño: Oficio- color: rojo	Unidad	Unidad	20	745	14.900
7	44122011-001	Carpeta Archivadora Plastificada Tamaño: Oficio- color: amarillo	Unidad	Unidad	20	745	14.900
8	44121604-002	Sello de Goma Redondo	Unidad	Unidad	3	19.500	58.500
11	6121526-001	Portaminas o Lanzaminas de metal que accionándolo a presión en uno de sus extremos permite la salida de la mina por su lado opuesto para minas 0,7 mm con 2 repuestos	Unidad	Unidad	20	1.450	29.000
13	44121708-001	Marcador Para pizarra acrílica color Negro Caja por 12 unidades	Unidad	Caja por 12 unidades	2	19.200	38.400
15	44121708-001	Marcador Para pizarra acrílica color Azul Caja por 12 unidades	Unidad	Caja por 12 unidades	3	19.200	57.600
16	44121708-001	Marcador Para pizarra acrílica color Rojo Caja por 12 unidades	Unidad	Caja por 12 unidades	3	19.200	57.600
17	44121708-008	Marcador rotulador para vidrio y plástico indeleble punta fina de 0,7 mm a 1 mm. Color azul Caja por 12 unidades	Unidad	Caja por 12 unidades	2	15.150	30.300

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 665 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013, CON COD PAC N° 252833 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI".

03 de julio de 2013
Hoja N° 3/9

18	44121708-008	Marcador rotulador para vidrio y plástico indeleble punta fina de 0,7 mm a 1 mm. Color negro Caja por 12 unidades	Unidad	Caja por 12 unidades	2	15.150	30.300
19	44121708-008	Marcador rotulador para vidrio y plástico indeleble punta fina de 0,7 mm a 1 mm. Color rojo Caja por 12 unidades	Unidad	Caja por 12 unidades	2	15.150	30.300
21	44122107-001	Carga para Presilladora N° 23/10 grande CAJITAS X 1.000 GRAMPAS	Unidad	Caja x 1000 grampas	20	2.250	45.000
22	44121604-001	Sello de goma automático de 3 líneas	Unidad	Unidad	5	26.500	132.500
23	43202005-004	Dispositivo de almacenamiento (pendrive) de cómo mínimo de 4 Gb	Unidad	Unidad	5	23.900	119.500
24	44121902-002	Tinta P/ almohadilla-Color: Negro De cómo mínimo 25ml	Unidad	Unidad	3	1.250	3.750
25	44103103-001	Tóner para impresora Láser Samsung ML-2165 original no recargado	Unidad	Unidad	2	321.000	642.000
26	44103103-001	Tóner para impresora Láser HP LASERJET P1006 Original no recargado	Unidad	Unidad	1	278.500	278.500
27	44103103-001	Tóner para impresora Láser HP LASERJET 1020 Original no recargado	Unidad	Unidad	1	308.000	308.000
28	44103103-005	Tóner para fotocopiadora Multifuncional Brother DCP, Original no recargado	Unidad	Unidad	1	504.000	504.000
29	44103103-005	Toner para fotocopiadora Multifuncional Konica Minolta Page Pro 1390MF Original no recargado.	Unidad	Unidad	1	660.000	660.000
		CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS					
30	44121621-001	Almohadilla Pre-entintadas para Sellos Manuales-color azul	Unidad	Unidad	120	3.300	396.000
31	44121621-001	Almohadilla Pre-entintadas para Sellos Manuales-color negro	Unidad	Unidad	40	3.300	132.000
32	44121621-001	Almohadilla Pre-entintadas para Sellos Manuales-color rojo	Unidad	Unidad	40	3.500	140.000
36	44121704-001	BOLIGRAFO AZUL PUNTA RESISTENTE, ENVOLTURA TRANSPARENTE Y AGUJERO DE VENTILACION	Unidad	Unidad	2000	880	1.760.000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 665 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013, CON COD PAC N° 252833 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI".

03 de julio de 2013
Hoja N° 4/9

37	44121704-001	BOLIGRAFO NEGRO PUNTA RESISTENTE, ENVOLTURA TRANSPARENTE Y AGUJERO DE VENTILACION	Unidad	Unidad	2000	880	1.760.000
38	44121704-001	BOLIGRAFO ROJO PUNTA RESISTENTE, ENVOLTURA TRANSPARENTE Y AGUJERO DE VENTILACION	Unidad	Unidad	2300	880	2.024.000
39	44121704-001	BOLIGRAFO VERDE PUNTA RESISTENTE, ENVOLTURA TRANSPARENTE Y AGUJERO DE VENTILACION	Unidad	Unidad	700	880	616.000
40	44101801-005	Calculadora De como mínimo 10 dígitos, separador cada 3 dígitos, tecla doble cero, tecla retroceso, como mínimo alimentación a pila, apagado automático.	Unidad	Unidad	54	11.000	594.000
41	44122107-001	Carga para presilladora N°23/13 grande CAJITAS X 1000 GRAMPAS	Unidad	Cajitas por 1000 grampas	100	2.690	269.000
42	44122107-001	Carga para presilladora N°23/10 grande CAJITAS X 1000 GRAMPAS	Unidad	Cajitas	200	2.250	450.000
43	44122011-001	Carpeta Archivadora Plastificada Tamaño: Oficio-colores: varios- Pretina de plástico	Unidad	Unidad	3000	714	2.142.000
46	31201517-001	Cinta de Embalaje transparente como mínimo 45mm x 50 metros	Unidad	Unidad	1020	2.350	2.397.000
47	44122104-001	Clips Chico tamaño N°3 cajitas de 100 unid.	Unidad	Cajas x 100 unidades	2000	900	1.800.000
48	44122120-001	Espirales N°23	Unidad	Unidad	300	445	133.500
50	44121708-001	Marcador Acrílico Azul-Punta redonda Gruesa	Unidad	Unidad	500	1.630	815.000
51	44121708-001	Marcador Acrílico Negro-Punta redonda Gruesa	Unidad	Unidad	500	1.630	815.000
52	44121708-001	Marcador Acrílico Rojo-Punta redonda Gruesa	Unidad	Unidad	300	1.630	489.000
53	44121708-002	Marcador Indeleble - Punta fina- Color negro	Unidad	Unidad	400	1.150	460.000
54	44121708-002	Marcador Indeleble - Punta fina- Color azul	Unidad	Unidad	400	1.150	460.000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 665 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013, CON COD PAC N° 252833 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI".

03 de julio de 2013
Hoja N° 5/9

55	44121708-008	Marcador Permanente de color blanco, punta redonda de entre 2 a 4 mm tinta cubriente de secado rápido, resistente al agua, luz, al roce y el calor con efecto lacado	Unidad	Unidad	51	5.900	300.900
56	44121708-008	Marcador Indeleble Rojo - Punta redonda gruesa	Unidad	Unidad	700	1.200	840.000
58	44121708-007	Marcador Acrílico Verde	Unidad	Unidad	200	1.630	326.000
59	44121708-008	Marcador Indeleble Azul - Punta redonda gruesa	Unidad	Unidad	700	1.200	840.000
60	44121708-008	Marcador Indeleble Negro - Punta redonda gruesa	Unidad	Unidad	600	1.200	720.000
62	44101716-001	Perforadora Mediana	Unidad	Unidad	200	6.600	1.320.000
66	31201610-010	Plasticola Grande de 500 grs.	Unidad	unidad	35	7.000	245.000
71	44121624-001	Regla de plástico transparente de 30cm	Unidad	Unidad	200	480	96.000
73	44121604-001	Sello de goma automático de 3 líneas	Unidad	Unidad	30	26.500	795.000
74	44121604-006	Sello numerador de metal Entintaje automático de 6 dígitos, 5mm de altura de números con tinta a base de aceite.	Unidad	Unidad	3	54.000	162.000
75	44121604-002	Sello de goma redondo	Unidad	Unidad	30	19.500	585.000
76	44121618-001	Tijera Grande, hoja de acero inoxidable 8" mango de polipropileno.	Unidad	Unidad	40	2.850	114.000
77	44121902-002	Tinta P/ almohadilla-Color: Azul De cómo mínimo 25ml	Unidad	Unidad	50	1.250	62.500
78	44121902-002	Tinta P/ almohadilla- Color: Negro De cómo mínimo 25ml	Unidad	Unidad	100	1.250	125.000
79	44121902-002	Tinta P/ almohadilla- Color: Rojo De cómo mínimo 25ml	Unidad	Unidad	40	1.250	50.000
80	44103105-001	Tinta para Impresora Carro Ancho Officce Jet 7500A Negro 920 de cómo mínimo de 10ml	Unidad	Unidad	12	91.770	1.101.240
81	44103105-001	Tinta para Impresora Carro Ancho Officce Jet 7500A Cyan 920 XL de cómo mínimo de 6ml	Unidad	Unidad	6	79.500	477.000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 665 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013, CON COD PAC N° 252833 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI".

03 de julio de 2013
Hoja N° 6/9

82	44103105-001	Tinta para Impresora Carro Ancho Officce Jet 7500A Magenta 920 XL de cómo mínimo de 6ml	Unidad	Unidad	6	79.500	477.000
83	44103105-001	Tinta para Impresora Carro Ancho Officce Jet 7500A Amarillo 920 XL de cómo mínimo de 6ml	Unidad	Unidad	6	79.500	477.000
84	12171703-001	Tinta para foliador al aceite, color negro, de como mínimo 20ml	Unidad	Unidad	8	19.700	157.600
85	44103105-001	Tinta p/ Impresora HP 22 o compatible Original no Remanofacturado, de Color	Unidad	Unidad	70	86.000	6.020.000
86	44103105-001	Tinta p/ Impresora Deskjet D1660 (HP 60) o compatible Original no Remanofacturado Color Negro	Unidad	Unidad	70	67.000	4.690.000
87	44103105-001	Tinta p/ Impresora Deskjet D1660 (HP 60) o compatible Original no Remanufacturado de Color	Unidad	Unidad	65	77.300	5.024.500
88	44103105-002	Tinta p/ Impresora HP 122 o compatible Original no Remanufacturado de Color	Unidad	Unidad	80	72.400	5.792.000
89	44103105-002	Tinta p/ Impresora HP 122 o compatible Original no Remanufacturado Color Negro	Unidad	Unidad	100	62.800	6.280.000
90	44103103-001	Tóner p/ impresora Lexmark 6418 SL (TN 644) o compatible Original no Remanufacturado Color Negro	Unidad	Unidad	15	665.000	9.975.000
				TOTAL ADJUDICADO			67.804.990

Son guaraníes sesenta y siete millones ochocientos cuatro mil novecientos noventa.

GOLDEN TRADE S.R.L.

Ítem	Códigos del Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario I.VA. Incluido	Precio Total I.VA. Incluido
CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA							
1	44101716-001	Perforadora Grande, con el sistema de medición de hojas para el centrado y perforación del mismo, capacidad de 25 hojas aproximadamente.	Unidad	Unidad	6	11.270	67.620
2	44121615-001	Presilladora de metal Grande 23/10 para 100 hojas aproximadamente	Unidad	Unidad	2	54.480	108.960
12	44121905-001	Carga para portaminas tamaño 0,7 mm que viene en cajitas de plástico con 20 minas como mínimo	Unidad	Unidad		720	7.200

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 665 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013, CON COD PAC N° 252833 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI".

03 de julio de 2013
Hoja N° 7/9

CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS							
44	44103112-001	Cinta para impresora LX 300 carro corto	Unidad	Unidad	60	10.625	637.500
45	31201510-004	Cinta Auto-Adhesiva de papel de como mínimo 18mm x 50 metros	Unidad	Unidad	9000	5.268	47.412.000
57	44121708-007	Marcador Resaltador - iluminador 3 variantes	Unidad	Unidad	600	960	576.000
68	44121708-007	Presilladora de metal Grande 23/10 para 100 hojas como mínimo	Unidad	Unidad	15	55.440	831.600
70	44122118-001	Fastener para carpeta pretina de plástico para carpeta archivadora	Unidad	Unidad	600	120	72.000
72	44121619-001	Sacapuntas de metal	Unidad	Unidad	99	465	46.035
						TOTAL ADJUDICADO	49.758.915

Son guaraníes cuarenta y nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos quince.--

PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Ítem	Códigos del Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario I.VA. Incluido	Precio Total I.VA. Incluido
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS							
33	44122015-001	Bibliorato Tamaño: chico (pagare) Medida del lomo: como mínimo 7 cm. ancho y como mínimo 20 cm de altura	Unidad	Unidad	200	5.350	1.070.000
34	44122015-001	Bibliorato Grande Lomo Ancho Medida del lomo de cómo mínimo 7cm. De ancho y de como mínimo 34 cm de altura	Unidad	Unidad	1000	5.350	5.350.000
35	44122015-008	Bibliorato Lomo Fino Tamaño Oficio.	Unidad	Unidad	200	5.350	1.070.000
49	44121706-001	LAPIZ DE PAPEL DELGADO CILINDRO DE GRAFITO, ENCERRADO EN ENVOLTURA DE MADERA, QUE SE UTILIZA PARA ESCRIBIR O DIBUJAR, CON 2° GRADO DE DUREZA, QUE EVITE LA ROTURA DE LA MISMA	Unidad	Unidad	1500	365	547.500

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 665 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013, CON COD PAC N° 252833 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI".

03 de julio de 2013
Hoja N° 8/9

65	44122003-002	Planchetas de madera tamaño oficio- con pretina de metal	Unidad	Unidad	400	4.950	1.980.000
67	31201610-010	Plasticola Chica de como mínimo 90 grs.	Unidad	unidad	70	1.850	129.500
69	441216615-001	Presilladora de metal Mediano 24/6	Unidad	unidad	250	5.500	1.375.000
91	44103103-001	Tóner p/ impresora Láser Jet 1320 HP 5949 A o compatible Original no Remanufacturado Color Negro	Unidad	Unidad	12	164.000	1.968.000
93	44103103-001	Tóner p/ impresora Láser Jet Pro 85 A Color Negro.	Unidad	Unidad	15	161.000	2.415.000
					TOTAL ADJUDICADO		15.905.000

Son guaraníes quince millones novecientos cinco mil.

Monto total adjudicado: **G. 133.468.905 (Guaraníes ciento treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos cinco).**

Artículo 2°. Desestimar la oferta de la firma NYP S.A., por los motivos argumentados debidamente en el Acta de Informe de Evaluación N° 13/2013.

Artículo 3°. Desestimar la oferta de la empresa GOLDEN TRADE, en el ítem 8 debido a que se modificó el monto del precio unitario por medio de una nota de aclaración.

Artículo 4°. Declarar desierto el ítem 63 por no contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

Artículo 5°. Declarar desiertos los ítem 9, 10, 14, 20, 61, 64 y 92, ya que el precio cotizado supera el precio referencial.

Artículo 6°. Disponer que son partes anexas de la presente Resolución el Acta de Informe de Evaluación, el Acta de Apertura de Sobres, el Cuadro Comparativo, y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 7°. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Hospital del Centro de Emergencias Médicas, con fondos provenientes del presupuesto General de la Nación.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 665 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2013, CON COD PAC N° 252833 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI".

03 de julio de 2013
Hoja N° 9/9

Artículo 8°. Autorizar al Director General del Hospital del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni" a suscribir los contratos respectivos con las empresas adjudicadas, una vez suscripta la adjudicación respectiva.

Artículo 9°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

lrad/ta/ilm

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección General de Asesoría Jurídica

Expte. A.J. N°32 724/13.

DICTAMEN A. J. N° 1541

A: **S.E. PROF. DR. ANTONIO HERIBERTO ARBO SOSA, Ministro**
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DE: **ABOG. LUIS CARLOS BENÍTEZ TORRES, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

REF.: **ADJUDICACIÓN: L.C.O. N°. 03/2.013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA-ID N°. 252.833.-**

FECHA: 18/JUNIO/ 2013.-

Examinados los antecedentes del procedimiento de referencia, remitidos mediante Nota D.G. N°. 291/2.013, por el Prof. Dr. Aníbal Filartiga Lacroix, en su carácter de Director General, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ésta Dirección General de Asesoría Jurídica, manifiesta cuanto sigue:

Que, el Comité Evaluador designado por Resolución N°. 13 de fecha 05 de abril de 2013, ***Por la cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°.*** **03/2.013 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA-ID N°. 252.833,** fue conformado por los siguientes miembros, ***Lic. Ruffo del Valle***, Director Administrativo; ***Abog. Hugo Hermosa****, Asesor Jurídico;* ***Sra. Vanessa Benoit****, Funcionaria de la SUOC con certificado de la DNCP; y el* ***Sr. Luis Sciacca,*** *Encargado de Suministros.-*

Que, para el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°. 2413 de fecha 13/03/2.013, con un monto de Gs. 183.644.877 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete).-

Que, el Comité de Evaluación elevó la recomendación, a través del Acta de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 07 de junio de 2013, recomendando la Adjudicación de las sgtes. Empresas:

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO GUARANÍES
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	**3,4,5,6,7,8,11,13,15,16,17,18,19,21,22,23, 24,25,26,27,28,29,30,3132,36,37,38,39,40, 41,42,43,46,4748,50,51,52,53,54,55,56,58, 59,60,62,66,71,73,74,75,76,77,78,79,80,81, 82,83,84,85,86,87,88,89, y 90**	**Gs. 67.804.990**
PAPELERA GUAIRA S.A.	**33,34,35,49,65,67,69,91 y 93**	**Gs. 15.905.000**
GOLDEN TRADE S.R.L.	**1,2,12,44,45,57,68,70 y 72**	**Gs. 49.758.915**

TOTAL ADJUDICADO **Gs. 133.468.905**

SON: GUARANÍES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO.-

ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS: 63, 9, 10, 14, 20, 61, 64 y 92.-

ABOG. JUANA DUARTE MONTIEL
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Que la **Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas"**, en su **artículo 27. COMITÉS DE EVALUACIÓN,** reza: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".

"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas…".

Obs.: se deja constancia que se ha procedido a la adjudicación de los ítems 29(un tóner), 41(carga de presilladora) y 42 (carga de presilladora) que superan el 40% del precio referencial, el comité recomienda la aceptación de dichas cotizaciones teniendo en cuenta que la adquisición de dichos bienes son de carácter urgente e indispensable para el normal funcionamiento de la institución, además el extenso tiempo que implica un nuevo llamado por lo que queda a criterio de V.E., la adjudicación de los mismos.-

POR TANTO, conforme a lo expuesto precedentemente y a la norma jurídica señalada, ésta Dirección General de Asesoría Jurídica, considera que no se observan objeciones legales para aprobar los resultados de procedimiento y ADJUDICAR en la forma recomendada por el Comité de Evaluación, en su Acta de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 07 de junio de 2013.-

Así mismo, recomendamos que la misma Resolución de Adjudicación, autorice al Director General del Centro de Emergencias Medicas, Prof. Dr. Manuel Giagni, a suscribir contratos con las empresas adjudicadas, una vez firme la adjudicación respectiva.

ES MI DICTAMEN.-

Abog. JUANA DUARTE MONTIEL
Asesora Jurídica
de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE Nº 6914 FECHA: 19 JUN. 2013
HORA: 09:31 FUNC. RESP.

Abog. Luis Carlos Zarate Cortes
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.